



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 18/MAYO/2026

Tratándose de un asunto de ley (343) Def.
Folio No. 343

ACTA No. 022 – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas se constituyó el Concejo Municipal en la sala de sesiones de concejalía, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca; actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 019 – 2026 y Acta N° 020 – 2026.
4. Elección del Comité Permanente de las Fiestas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portovelo, de conformidad a lo dispuesto en la ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del Comité Permanente de Fiestas del cantón Portovelo.
5. Informe de labores de la Alcaldesa.
6. Clausura.

Interviene la Abg. Yuri Ordoñez, Secretaria de Concejo: estimada Alcaldesa y Concejales, me permito realizar una aclaración correspondiente al punto número 3, lectura y aprobación de las actas números 019-2026 y 020-2026. Debido a un lapsus Clavis, las actas a aprobar son el número 020-2026 y 021-2026. Solicito se ponga en consideración para realizar la siguiente aclaración.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: señores miembros del Concejo, muy buenos días con todos. La señorita Secretaria acaba de indicar que ha habido un error en el número de actas que se deben aprobar, puesto que el acta 019-2026 fue aprobada en la sesión anterior. Si el Concejo está de acuerdo en que se realice la modificación, procederíamos.

Los miembros del concejo indican estar de acuerdo con la modificación.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Sr. Ángel Rojas: presente.
Sra. Letty Dávila: presente.
Lic. Andrea Jara: presente.





Interviene Cuarenta y Cuatro (344) Cuf.

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 344

Dr. Luis Maldonado: presente.
Arq. Francisco Rogel: presente.
Dra. Yulissa Aguilar: presente.

Interviene la Secretaria de Concejo: señora Alcaldesa se informa que existe quorum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: muy buenos días, estimados miembros del Concejo Municipal de Portovelo, señores Directores Departamentales, compañeros del área de Comunicación y ciudadanía que nos escucha a través de la plataforma digital del GAD Municipal de Portovelo. Procedo a declarar instalada la sesión ordinaria número 022-2026 del Concejo Municipal, el día de hoy, lunes dieciocho de mayo del dos mil veintiséis, siendo las ocho horas con veinte minutos, prosiga con el siguiente punto por favor.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: señorita secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta del orden del día a fin de someter a consideración y aprobación.

Interviene el Vicealcalde Sr. Ángel Rojas: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, quisiera solicitar si hay la posibilidad de que se incluya asuntos varios en el orden del día.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, ante la propuesta del señor Vicealcalde pregunto a la sala si existe apoyo a la moción.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: al tener apoyo la moción presentada por la Concejala Sra. Letty Dávila, sírvase dar lectura al orden del día modificado, para la posterior votación.

Por Secretaría, se procede a dar lectura del orden del día modificado:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 020 – 2026 y Acta N° 021 – 2026.
4. Elección del Comité Permanente de las Fiestas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portovelo, de conformidad a lo dispuesto en la ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del Comité Permanente de Fiestas del cantón Portovelo.
5. Informe de labores de la Alcaldesa.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

A través de secretaría se somete a votación:

Sr. Orlando Rojas: a favor.
Sra. Letty Dávila: a favor.
Lic. Andrea Jara: a favor.





Intervientes: Quoneuta y Rojas (345) Cuf

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 345

Dr. Luis Maldonado: a favor.
Arq. Francisco Rogel: a favor.
Dra. Yulissa Aguilar: a favor.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el orden del día.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: una vez conocido y aprobado el nuevo orden del día, solicito continuar con el siguiente punto.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 020 – 2026 Y ACTA N° 021 – 2026.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: Señores concejales, las actas correspondientes fueron remitidas como documentos habilitantes, adjuntas y como alcance a la convocatoria inicial. En ese sentido, se encontraban anexadas las actas números 020 y 021, las cuales espero hayan sido revisadas por cada uno de ustedes. Si existe alguna observación o corrección respecto al contenido de las actas, sírvanse ponerla en conocimiento de la señorita secretaria para que proceda con la rectificación correspondiente. De no existir observaciones, procederemos directamente con la aprobación. Señorita secretaria, tome la votación correspondiente para la aprobación de las dos actas.

A través de secretaría se somete a votación:

Sr. Orlando Rojas: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, apruebo el acta número 020-2026 y el acta número 021-2026.

Sra. Letty Dávila: con la revisión de las actas y considerando la corrección realizada por la abogada secretaria, mi voto es a favor de la aprobación de las actas 020-2026 y 021-2026.

Lic. Andrea Jara: luego de haber revisado las actas correspondientes, mi voto es a favor de la aprobación de las actas 020-2026 y 021-2026, correspondientes a las sesiones ordinarias realizadas los días 7 y 11 de mayo de 2026.

Dr. Luis Maldonado: luego de la revisión correspondiente y habiendo remitido también las correcciones a la señorita secretaria, mi voto es a favor de la aprobación de las actas 020-2026 y 021-2026.

Arq. Francisco Rogel: luego de la lectura y revisión de las actas, mi voto es a favor de la aprobación de las actas números 020-2026 y 021-2026.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado las actas números 020-2026 y 021-2026, mi voto es a favor de su aprobación.

El Concejo Municipal, por unanimidad, resuelve aprobar el Acta N° 020-2026, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 07 de mayo de 2026; y, Acta N° 021-2026, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2026.

PUNTO CUATRO: ELECCIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LAS FIESTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA





Truente Puente y Sols (346) Quf.

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 346

SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS DEL CANTÓN PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: señores miembros del Concejo Municipal, dentro de las responsabilidades de la Administración Municipal, además de atender los servicios públicos, brindar la prestación de servicios, las atenciones dentro del GAD Municipal y ejecutar las obras que la ciudadanía requiere, también está la organización y realización de las festividades anuales de nuestro cantón. Principalmente, y considero que este Concejo coincidirá conmigo, se le ha dado un importante énfasis al aspecto religioso. Cada 4 de julio, Portovelo rinde homenaje a nuestra patrona, la Santísima Virgen del Consuelo Patrona de los Mineros. Considero que son eventos que no pueden pasar desapercibidos. Un pueblo minero como Portovelo, pero también un pueblo católico y de mucha fe, no puede dejar de conmemorar una fecha tan especial. De igual manera, por tradición, se ha venido desarrollando la Feria Nacional de Minería, cuya edición número trigésima séptima correspondería realizar este año. Estas actividades no representan únicamente fiestas, desfiles o bailes; son eventos culturales, sociales, deportivos y religiosos que promueven el turismo, fortalecen la cultura y generan reactivación económica en el cantón. Hemos visto en los últimos años, con mucha satisfacción, cómo estas festividades han posicionado a Portovelo en un sitio importante, demostrando ser un cantón que desarrolla sus fiestas con altura y responsabilidad, donde la ciudadanía disfruta sanamente y, al mismo tiempo, actúa de manera responsable durante su desarrollo. Asimismo, hemos recibido visitantes y turistas, generando un impacto positivo en la economía local. Al menos en el último año, podemos decir que estas festividades generaron oportunidades de trabajo para muchas personas. Incluso, hay quienes esperan con anhelo la realización de estos eventos para poder obtener ingresos y desarrollar sus actividades económicas. Dicho esto, quiero poner a consideración del Concejo Municipal la realización de las festividades del cantón. Es de conocimiento de todos que, al menos en el último año, no se asignaron recursos del GAD Municipal para la organización de las fiestas; todo se realizó mediante gestión y con el apoyo de mineros, empresarios y ciudadanos. Esperamos que este año, con la bendición de Dios, podamos desarrollarlas de la mejor manera y, considerando las múltiples necesidades que tiene nuestro cantón, continuar realizándolas mediante autogestión. Por ello, pongo a consideración de este Concejo la posibilidad de elegir el Comité de Fiestas y organizar las diferentes comisiones que tendrán la responsabilidad de llevar adelante estas actividades. Nos encontramos ya en mayo de 2026 y, aunque este tipo de eventos normalmente se planifican con mayor anticipación, las circunstancias no han permitido hacerlo antes. Sin embargo, solicito a este Concejo se pronuncie respecto a la realización de las festividades para proceder con la conformación de las comisiones correspondientes. Finalmente, voy a pedir que, por secretaría, se dé lectura a una parte importante de la ordenanza que regula la conformación del Comité Permanente de Fiestas del Cantón Portovelo.

A través de secretaría se procederá a dar lectura a lo dispuesto por la señora alcaldesa, para la designación del comité permanente de las fiestas del cantón, el Concejo Municipal se fundamenta a lo establecido en la "Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Funcionamiento del Comité Permanente de las Fiestas del cantón Portovelo", de la cual en el Art. 1 establece: "El Comité Permanente de Fiestas de Portovelo, tendrá como finalidad la celebración cívica, social y conmemorativa de todas las fiestas en el Cantón Portovelo", y en el Art. 2 Se establece como fiestas del Cantón Portovelo las siguientes:

Página 4 de 15





Tricientos Cuarenta y Siete (347) Cuf.

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 347

a) La Feria Nacional de la Minería y fiestas en honor a la Virgen del Consuelo del cantón Portovelo; y, b) Aniversario de Cantonización del cantón Portovelo.

Además, en la misma normativa legal en su Art. 5 determina "Las Comisiones del Comité Permanente de Fiestas del Cantón Portovelo". Hasta ahí señora Alcaldesa.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, alguna observación, algún criterio referente a esto ¿está el Concejo de acuerdo que se realice este año fiestas en nuestro cantón?

Interviene el Concejal Dr. Luis Maldonado: muy buenos días, Alcaldesa, compañeros del Concejo, Secretaria, ciudadanía de Portovelo que nos está sintonizando en este momento, efectivamente me uno a las palabras de inicio de la Alcaldesa, este es un evento que lo vivimos con mucha fe, pero muy aparte de vivirlo con fe, también estamos dando un paso muy importante para la economía de Portovelo, ya que nos ha caracterizado desde que iniciamos este periodo municipal, pues dimos una vuelta total al tema de la elección de la Reina de la Minería y las fiestas en honor a la Virgen del Consuelo, producto de esto pues cambiamos el recinto donde se hizo ya la elección de la Reina de la Minería, que fue a nivel del estadio, un evento con mayor énfasis y que nos resaltó en la parte alta como se debe, y no solamente la parte alta, sino en la provincia de El Oro y también en el país, así como también las tremendas fiestas que hemos brindado a nuestra patrona Virgencita del Consuelo, ya que somos un cantón muy apegados, no a la religión, sino que muy apegados a Dios y efectivamente estamos esperando con bastante alegría, con bastante entusiasmo estas fiestas, así que tiene todo el apoyo de mi parte y sé que también del Concejo.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: entonces, señores miembros del Concejo, ¿están de acuerdo en que las festividades son importantes para nuestro cantón, principalmente para la reactivación económica y, sobre todo, para dar realce a las fiestas patronales en honor a la Virgen del Consuelo? Voy a pedir que se proceda con el nombramiento de las comisiones permanentes. Primero, iniciemos con la conformación del Comité Ejecutivo, y luego procederemos con la elección de las comisiones permanentes.

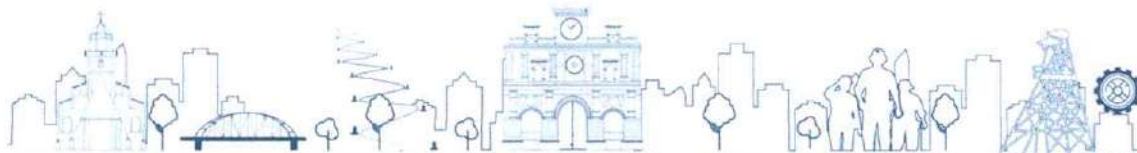
Alcaldesa, el Comité Permanente de Fiestas del cantón Portovelo queda integrado de la siguiente manera:

COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS DEL CANTÓN PORTOVELO

Presidente: Dra. Yulissa Aguilar, Alcaldesa.
Vicepresidente: Sr. Ángel Rojas, Vicealcalde.
Secretaria: Abg. Yuri Ordoñez, Secretaria de Concejo
Tesorero: Ing. Cristina Ajila, Directora Financiera
Vocales: Sra. Letty Dávila
Lic. Andrea Jara
Dr. Luis Maldonado
Arq. Francisco Rogel

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: todos somos miembros del Comité Permanente; sin embargo, debido a las diferentes actividades que se derivan de la realización de las festividades, es importante nombrar las comisiones respectivas para

Página 5 de 15





Tricientos Cuarenta y Ocho (348) Cuf

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 348

designar a un responsable al frente de cada una de ellas. Asimismo, es necesario indicar que cada comisión contará con el apoyo del personal administrativo, técnico y operativo del GAD Municipal, quienes siempre han demostrado su voluntad para colaborar en este tipo de actividades. ¿Cuál es la primera comisión que debemos elegir?

Señora Alcaldesa tenemos la Comisión de lo Religioso.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros solicito se nombre a un compañero concejal para que presida la misma.

Interviene el Concejal, Luis Maldonado: En esta comisión de asuntos religiosos, yo mociono que presida la señora compañera de concejo, Sra. Letty Dávila.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: ¿Estamos de acuerdo, compañeros? Al contar con el apoyo de los compañeros, sería muy importante que la presidenta de la comisión pueda elegir dos vocales para que pueda trabajar en esta comisión.

Interviene la Concejala Sra. Letty Dávila: buenos días con todos, compañeros Concejales, Alcaldesa, Directores Departamentales, medios de Comunicación y ciudadanía de Portovelo, siempre debe existir la delegación y la responsabilidad de una persona; sin embargo, algo que nos ha caracterizado es que todos trabajamos y todos nos apoyamos, pero también es necesario contar al frente con dos vocales de apoyo, les pido a los compañeros Lic. Andrea Jara y al señor Ángel Rojas que me acompañen en la comisión de asuntos religiosos, si están de acuerdo.

Los concejales manifiestan su aceptación, quedando conformada la comisión de la siguiente manera:

COMISIÓN DE LO RELIGIOSO

Presidente: Sra. Letty Davila

Vocales: Lic. Andrea Jara y Sr. Ángel Rojas

Alcaldesa, seguimos con la Comisión de Pregón de Fiestas.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: de la misma manera, solicito que, por favor, se nombre a un concejal o concejala que pueda presidir la comisión.

Interviene el Vicealcalde, Sr. Ángel Rojas: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, Directores Departamentales y distinguido pueblo de Portovelo que nos ve por la página municipal. Como es de conocimiento, año tras año se acercan las festividades y, en esta ocasión, también creo que el Concejo las llevará de la mejor manera. Felicito, señora Alcaldesa por la convocatoria, y esta no va a ser la excepción. Esperemos que todos trabajemos juntos y, en vísperas de la conformación de las diferentes comisiones, en lo que concierne al pregón, yo sugiero a la compañera Lic. Andrea Jara.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: ¿Estamos de acuerdo, compañeros? Al contar con el apoyo de los compañeros, sería muy importante que la presidenta de la comisión pueda elegir dos vocales para que pueda trabajar en esta comisión.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: Compañera alcaldesa, compañeros concejales, señores directores departamentales, compañeros que forman parte del área

Página 6 de 15





Truciatu Cuonutay Noene (349) Quf.

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 349

de comunicación y ciudadanía Portovelense. Si bien es cierto, compañeros, esta ya es una tradición en nuestro cantón, donde contamos con la acogida de propios y visitantes durante estas festividades, especialmente dando el énfasis respectivo a las fiestas patronales en honor a Nuestra Virgen del Consuelo. En esta comisión, que también es importante dentro de las festividades, como es el pregón de fiestas, solicito de la manera más comedida la participación del Arq. Francisco Rogel y de la compañera Sra. Letty Dávila para que puedan acompañarme en esta comisión, porque, si bien es cierto, es una comisión en la que se necesita el apoyo voluntario y espontáneo de los compañeros, y de ser posible también del resto de mis compañeros concejales. Esto se debe a que, para esta comisión, se requiere la participación activa y decidida no solamente del GAD Municipal, sino también de las instituciones que forman parte del cantón, ya sean educativas, religiosas o de otros ámbitos. Por ello, también solicito que las personas que están al frente de las instituciones colaboren y participen en estas festividades, porque las fiestas no son únicamente del municipio, sino del pueblo de Portovelo. Entonces, espero contar con la colaboración de mis compañeros.

Los concejales manifiestan su aceptación, quedando conformada la comisión de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PREGÓN DE FIESTAS

Presidente: Lic. Andrea Jara

Vocales: Arq. Francisco Rogel y Sra. Letty Dávila.

Alcaldesa, seguimos con la Comisión de Expoferia de la Minería.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: de la misma manera, solicito que, por favor, se nombre a un concejal o concejala que pueda presidir la comisión.

Interviene la Concejala, Sr. Letty Davila: señora Alcaldesa, para la comisión de Expoferia quisiera nombrar a un compañero que estoy segura desempeñará muy bien este cargo: el Arq. Francisco Rogel.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: ¿Estamos de acuerdo, compañeros? Al contar con el apoyo de los compañeros, sería muy importante que el presidente de la comisión pueda elegir dos vocales para que pueda trabajar en esta comisión.

Interviene el Concejal Arq. Francisco Rogel: Señora alcaldesa, compañeros del Concejo, para mí la verdad es un honor poder presidir esta comisión de la Expoferia de la Minería. Como lo comentaban también mis compañeros, ya es una tradición y se realiza en honor a la Santísima Virgen del Consuelo, dentro de las fiestas patronales de Portovelo. Me gustaría pedir el apoyo y la colaboración de dos compañeros, que serían el señor Ángel Rojas y el Dr. Luis Maldonado, para que me acompañen en esta comisión.

Los concejales manifiestan su aceptación, quedando conformada la comisión de la siguiente manera:

COMISIÓN DE EXPOFERIA DE LA MINERÍA

Presidente: Arq. Francisco Rogel

Página 7 de 15





Insuente Amuata (350) Ouf.

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 350

Vocales: Sr. Ángel Rojas y Dr. Luis Maldonado

Alcaldesa, seguimos con la Comisión de Candidatas Reina de la Minería.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: esta comisión hemos visto, compañeros, que en los años anteriores nos hemos apoyado entre todos, repartiéndonos un poco la actividad de poder visitar a los alcaldes para pedir la participación de las candidatas a Reina. Sin embargo, es importante que un compañero o compañera pueda estar al frente para poder dirigir esta comisión. Me gustaría proponer al Vicealcalde Ángel Rojas para que presida la comisión.

Interviene el Vicealcalde, Sr. Ángel Rojas: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, para mí es un honor formar parte de esta comisión y, de una u otra manera, aportar con un granito de arena. Sin embargo, sí solicito también el apoyo, en este caso, de dos compañeros, pediría el apoyo del Dr. Luis Maldonado y de la compañera Lic. Andrea Jara.

Los concejales manifiestan su aceptación, quedando conformada la comisión de la siguiente manera:

COMISIÓN DE CANDIDATAS REINA DE LA MINERÍA

Presidente: Sr. Ángel Rojas

Vocales: Dr. Luis Maldonado y Lic. Andrea Jara.

Alcaldesa, seguimos con la Comisión de Deportes.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: de la misma manera, solicito que, por favor, se nombre a un concejal o concejala que pueda presidir la comisión.

Interviene el Concejal, Arq. Francisco Rogel: en esta comisión me gustaría mocionar al Dr. Luis Maldonado si puede presidir esta Comisión de Deportes.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: ¿Estamos de acuerdo, compañeros? Al contar con el apoyo de los compañeros, sería muy importante que la presidenta de la comisión pueda elegir dos vocales para que pueda trabajar en esta comisión.

Interviene el Concejal Dr. Luis Maldonado: compañeros del comité y ciudadanía de Portovelo: Realmente, como lo dije hace un momento, las fiestas de Portovelo reflejan fe, reflejan unión y también reactivación económica, qué importante ha sido que, desde el momento en que iniciamos el periodo municipal, hayamos venido conformando las presidencias de las diferentes comisiones cada año, esto nos ha permitido, de alguna u otra manera, darnos la mano entre todos. Y este es el último año que nos queda como periodo municipal y como Concejo Municipal. De seguro vamos a hacer todo el esfuerzo posible para que la ciudadanía de Portovelo tenga las fiestas que se merecen, como un cantón totalmente minero. Así que le agradezco al compañero por haberme nombrado presidente de la Comisión de Deportes, en la que seguramente vamos a realizar un buen trabajo. Asimismo, quisiera también el apoyo de dos personas, que serían la compañera Letty Dávila y el compañero Ángel Rojas, para apoyarme y poder realizar todos los trámites y toda la organización correspondiente a esta Comisión de Deportes. De igual manera, solicito el apoyo de usted, alcaldesa, y de ustedes, compañeros





Trasciendes Minera y Jua (351) Quf

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 351

miembros del Concejo Municipal. A todos, que nos unamos, porque esta va a ser una fiesta única y, de seguro, será como una despedida, por así decirlo, en materia de festividades por parte de este Concejo Municipal. Nosotros estamos totalmente gustosos de poder dar el 100 % para que, en estos meses de fiestas, se reactive Portovelo.

Los concejales manifiestan su aceptación, quedando conformada la comisión de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DEPORTES

Presidente: Dr. Luis Maldonado

Vocales: Sra. Letty Dávila y Sr. Ángel Rojas

A través de Secretaría se realiza la lectura de la integración de las comisiones:

1. Comisión de Asuntos Religiosos

- Presidenta: Sra. Letty Dávila
- Vocales: Lic. Andrea Jara y Sr. Ángel Rojas

2. Comisión de Pregón de Fiestas

- Presidenta: Lic. Andrea Jara
- Vocales: Arq. Francisco Rogel y Sra. Letty Dávila

3. Comisión Expoferia de la Minería

- Presidente: Arq. Francisco Rogel
- Vocales: Sr. Ángel Rojas y Dr. Luis Maldonado

4. Comisión de Candidatas Reina de la Minería

- Presidente: Sr. Ángel Rojas
- Vocales: Sr. Luis Maldonado y Lic. Andrea Jara

5. Comisión de Deportes

- Presidente: Dr. Luis Maldonado
- Vocales: Sra. Letty Dávila y Sr. Ángel Rojas

Hasta ahí, Alcaldesa.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: Bueno, estimados miembros del Concejo, es importante agradecer por la predisposición. Estas son las fiestas de nuestro cantón y es importante darles el realce que merecen en lo religioso, en lo cultural, en lo deportivo, en lo social y en lo artístico. Portovelo se ha caracterizado por vivir estas fiestas siempre con mucha responsabilidad y estoy segura de que este año, siendo el último de esta administración municipal, todos pondremos nuestro mejor esfuerzo para que las fiestas se realicen de la mejor manera. Es importante también resaltar que ha





Interviene Cincuenta y Dos (352) Ouf

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 352

existido el apoyo del Concejo durante estos años, rotando incluso en el tema de las comisiones para que cada uno pueda aportar con su granito de arena en cada una de las áreas correspondientes. Indicar que, como presidenta del Comité Permanente de Fiestas, mi apoyo estará siempre presente, como lo hemos venido haciendo en años anteriores, porque aquí la responsabilidad no es de una sola persona, sino de todos quienes conformamos el Concejo Municipal. Queremos que las fiestas salgan de la mejor manera. Así que existirá la misma apertura y la misma predisposición para que los eventos se desarrollen de la mejor manera y que la ciudadanía pueda vivir unas fiestas disfrutando, sobre todo, de la cultura y de la tradición de nuestro cantón Portovelo. Invitamos siempre a la ciudadanía a prepararse desde ya para estas festividades y a vivir con mucha responsabilidad cada uno de los eventos. Así que toda la apertura de parte de la Alcaldía para el desarrollo de las fiestas y de cada una de las comisiones. También nos reuniremos posteriormente como Comité, porque uno de los pilares fundamentales para que las fiestas se hayan desarrollado de la mejor manera ha sido siempre contar con el apoyo tanto de las Fuerzas Armadas como de la Policía Nacional en el tema de seguridad. Entonces, también comenzaremos ya a tocar puertas y a solicitar ese apoyo, poniendo toda nuestra gestión ante quien corresponda para que Portovelo pueda, desde ahora, tener mayor control y seguridad. Sé que hay un grupo nuevo y sé que vienen nuevas autoridades también al Distrito Portovelo-Zaruma, con quienes ya estamos coordinando acciones, pero sobre todo buscando que en los días de fiestas se brinde toda la seguridad para que tanto propios como visitantes puedan venir con tranquilidad a Portovelo. Portovelo es un pueblo minero, sí, de trabajo, pero también de gente amable y pacífica que siempre recibe de la mejor manera a los visitantes. Así que posteriormente formularemos la invitación al Comité de Fiestas para conversar ya sobre los temas internos de las mismas y, en el momento oportuno, se dará a conocer a la ciudadanía los eventos que se realizarán con motivo de nuestras festividades. Muchas gracias a todos por su predisposición para colaborar.

PUNTO CINCO: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: estimados miembros del Concejo, durante la presente semana se desarrollaron importantes actividades y gestiones, siempre orientadas al fortalecimiento institucional.

El día lunes de la semana anterior se llevó a cabo la sesión del COE Cantonal, en la cual, tras evaluar los informes técnicos de las mesas correspondientes, se resolvió declarar el cierre de la emergencia cantonal. En dicha sesión también se establecieron varios compromisos, ya que debemos continuar con la remediación de algunos sectores afectados. Si bien la temporada invernal prácticamente está finalizando, Portovelo ha quedado afectado en varios sitios, y nuestra gestión está encaminada a solicitar el apoyo necesario para avanzar, poco a poco, en la recuperación de estos sectores.

Sin embargo, por temas institucionales y de cumplimiento, se declaró el cierre de la emergencia, considerando que esta había sido establecida por un periodo de 45 días. Ese mismo día realizamos una visita a la Escuela de Música del GAD Municipal, donde constatamos con gran satisfacción la incorporación de nuevos integrantes. Este crecimiento evidencia el interés de niños y jóvenes por el arte y la cultura, fortaleciendo espacios de desarrollo social y promoviendo el buen uso del tiempo libre de la juventud Portovelense.





Trasmites Remate y Trm (353) Cuf

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 353

El martes mantuve importantes reuniones con empresarios y representantes de empresas mineras, con quienes, mediante un trabajo articulado, se realizará la reconformación con pavimento rígido de hormigón armado en un tramo importante de la avenida Curipamba, hacia la subida a San José. Son aproximadamente 600 metros cuadrados de intervención, cuyo costo en materiales será asumido por las empresas mineras asentadas en el sector de El Tablón, mientras que el GAD Municipal aportará con el equipo técnico y obrero.

Esta importante gestión está planificada para iniciarse en la primera semana de junio, ya que, como le consta a este Concejo, el GAD Municipal ha reconformado esta vía con asfalto en tres ocasiones; sin embargo, debido al constante tránsito de vehículos pesados, la vía vuelve a deteriorarse. En esta ocasión, gracias al aporte de las empresas del sector de El Tablón, se han conseguido los materiales necesarios para ejecutar la reconformación con concreto y pavimento rígido.

Por temas logísticos, será necesario levantar y adecuar toda el área afectada antes de iniciar los trabajos. La intervención no será inmediata, puesto que tampoco se puede cerrar totalmente el paso vehicular; sin embargo, se trabajará de manera coordinada para permitir la circulación mientras avanzan los trabajos. Esta obra no solo beneficiará a las empresas mineras, sino también a los habitantes del sector rural, estudiantes, comerciantes y agricultores que utilizan diariamente esta vía.

Asimismo, se ha solicitado a la Comisaría Municipal reforzar los controles a las volquetas, especialmente en el uso obligatorio de carpas, ya que continúan derramando material en la vía, lo que genera malestar entre los habitantes del sector. Debo indicar también que esta obra no representará un costo económico para el Municipio de Portovelo, ya que los materiales serán entregados por las empresas mineras.

El día miércoles mantuvimos una reunión con el administrador de CNEL EP El Oro, ingeniero Kevin Vallejo, con quien estamos coordinando y viabilizando proyectos de iluminación para distintos sectores del cantón. Estas acciones permitirán mejorar la seguridad ciudadana, fortalecer los espacios públicos y brindar una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

Asimismo, sostuvimos una reunión de trabajo con el prefecto de El Oro, Clemente Bravo, insistiendo en la necesidad de continuar impulsando proyectos para nuestro cantón. Entre ellos, destaco permanentemente el proyecto del Centro Turístico Aguas Termales, un espacio emblemático de nuestro cantón que recientemente fue gravemente afectado por la temporada invernal y que requiere atención urgente para recuperar su potencial turístico. Actualmente nos encontramos en la fase de presentación del proyecto ante el Ministerio del Ambiente, y esperamos que pueda ser aprobado durante este año.

El día jueves se realizó la firma del convenio del adulto mayor con la presidenta del GAD Parroquial de Curtincápac, proyecto que fue previamente aprobado por este Concejo Municipal. Este convenio fortalecerá la atención y el acompañamiento a los adultos mayores de esta importante parroquia.

Ese mismo día visitamos el Camal Municipal, donde se están ejecutando trabajos de remediación. Hemos constatado un importante avance en las labores, lo que permitirá optimizar las condiciones sanitarias y operativas del establecimiento en una primera





Trascienden Rinwenta y Quotne (354) Quf

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 354

fase. Posteriormente, también se ejecutará un proceso de repotenciación, mediante las acciones que desarrolla la Comisaría Municipal para la reparación o reposición de maquinaria que, por el tiempo y desgaste, ya no presta las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

El día viernes asistimos a la firma del contrato de obra entre la Prefectura de El Oro y el Consorcio Paz y Fe para la construcción del puente sobre el río Granadillos, en Chunchi, así como para el reforzamiento de los puentes sobre los ríos Ambocas, Luis y El Pindo. Estas obras representan una inversión superior a los 500 mil dólares, financiados por la Prefectura de El Oro, y serán ejecutadas en los próximos días. Constituyen un aporte fundamental para fortalecer la conectividad vial, la seguridad y el desarrollo productivo de nuestras comunidades.

Debo indicar también que nuestras cuadrillas de Obras Públicas y Agua Potable trabajaron sin descanso durante el fin de semana. El personal de Obras Públicas estuvo triturando material de base para cumplir con los convenios pendientes, mientras que el personal de Agua Potable atendió diversas eventualidades que continúan presentándose en nuestro cantón.

Finalmente, informo que el día de hoy se inician los trabajos de mejoramiento vial en la avenida 10 de Agosto, en la salida hacia Zaruma, específicamente en el sector de Los Soles, en coordinación con la Prefectura de El Oro.

Es cuanto puedo informar hasta el momento. Muchas gracias por su atención.

PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: habiéndose incorporado al punto de asuntos varios, solicito a los miembros del Concejo Municipal que, si existe algún tema que requiera ser conocido por este Concejo, se sirvan solicitar la palabra para concedérsela.

Interviene el Vicealcalde Sr. Ángel Rojas: señora Alcaldesa, compañeros concejales, directores departamentales y medios de comunicación. Señora Alcaldesa, primeramente quiero felicitarla por la obra que se va a realizar en el redondel. Creo que esa fue una de las iniciativas que, durante los 15 días que usted me dejó en subrogación, se pudo ejecutar con un pequeño trabajo junto a los compañeros, donde realmente hubo muchos elogios por esa intervención. Sin embargo, debido al corto tiempo, las sugerencias de la ciudadanía eran que se realice una intervención integral. Por ello, la felicito por este importante trabajo. Incluso, un empresario minero me llamó para indicarme que podía colaborar con 50 fundas de cemento. Yo le manifesté que este tipo de trabajos no se pueden ejecutar de la noche a la mañana, sino que requieren coordinación con tránsito, ya que incluso será necesario desviar la circulación vehicular, probablemente en horas de la noche. Por eso reitero mis felicitaciones por esta obra. Ahora bien, el punto principal al que quería referirme, señora Alcaldesa y compañeros concejales, es respecto a los convenios que se encuentran firmados desde hace aproximadamente dos años y medio. Durante el tiempo que estuve encargado, también realicé una visita en territorio junto al ingeniero William León, específicamente al convenio de Colorado. En un inicio, el ingeniero manifestaba que el proceso estaba totalmente descontrolado; sin embargo, le indiqué que había mantenido una reunión con la ingeniera financiera y algunos compañeros, quienes me informaron que ya existía un





Interviene Licuaventa y Lerma (355) Def

S.O. 18/MAYO/2026

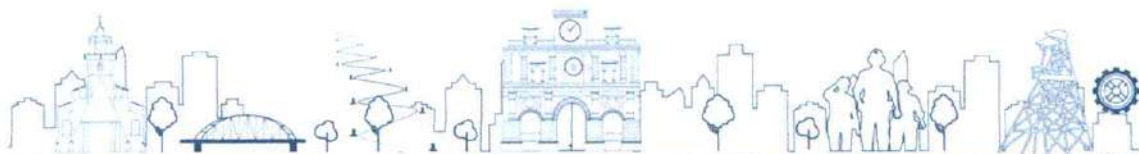
Folio No. 355

proceso subido por aproximadamente 100 volquetas. Ante ello, el ingeniero accedió a realizar la visita junto a nosotros, lo que permitió que se pusiera en contacto con el presidente de la Junta y, posteriormente, una vez que usted retomó sus funciones, se inició el traslado de material para el mejoramiento correspondiente, observándose actualmente avances progresivos en los trabajos. Asimismo, quisiera hacer énfasis en otro tema que conversaba el viernes con el ingeniero William León, encargado de Obras Públicas de la parte alta. Él manifestaba que sería importante que, en el convenio de Curtincápac, donde todavía falta aproximadamente un 20 % de ejecución y se ha avanzado cerca de un 80 % gracias a la gestión realizada, se pueda continuar con el apoyo institucional. Aprovecho para agradecer especialmente al doctor Maldonado, quien ha brindado un importante respaldo con maquinaria y materiales. En ese sentido, sugiero respetuosamente que se analice la posibilidad de subir lo antes posible un proceso similar al portal de compras públicas, para continuar llevando material a Curtincápac, ya que el ingeniero William León me comentaba que la presidenta de la Junta se encuentra preocupada debido a que tienen un proceso de aproximadamente treinta mil dólares relacionado con obras de arte. Sin embargo, dichas obras no pueden ejecutarse mientras no cuenten con el material necesario y no se concluya previamente la conformación de la base y los niveles correspondientes. De igual manera, el Ing. William León indicaba que el Municipio debería remitir los oficios correspondientes a la Prefectura de El Oro para que se realicen estudios topográficos en la vía del Camal. Si bien se han ejecutado varios trabajos en el sector, todavía falta realizar el levantamiento de niveles. Por ello, considera urgente la presencia del equipo de topografía, aprovechando que estarán trabajando también en Colorado y Curtincápac. Con esos informes técnicos se podrá definir adecuadamente el espesor y demás especificaciones necesarias para la intervención vial. Por ello, señora Alcaldesa, respetuosamente solicito que se pueda atender este requerimiento y continuar trabajando no solamente en beneficio de Curtincápac, sino también en la ejecución de los convenios del Camal y demás sectores que requieren atención. Esa sería mi sugerencia, señora Alcaldesa.

Interviene la Concejala Sra. Letty Dávila: compañeros concejales aquí presentes, solicito la palabra para nuevamente poner en conocimiento el problema que se suscita en el cementerio general. Se están detectando pequeños hundimientos y deslizamientos de tierra; por ello, señora Alcaldesa, quisiera solicitarle que se realice una inspección en el sitio para poder prevenir cualquier otro tipo de afectación y mantenernos atentos ante esta situación. Por otra parte, también habíamos considerado al inicio de este año declarar obra prioritaria la construcción de un nuevo cementerio. En ese sentido, quisiera solicitarle, aunque posteriormente lo haré formalmente mediante oficio que, a través del Departamento de Planificación o de Obras Públicas, según corresponda, se realice una inspección en el terreno destinado para la construcción del nuevo cementerio, a fin de conocer las condiciones actuales y empezar a definir qué acciones se pueden ejecutar. El ingeniero Romero ya me había presentado un proyecto relacionado con el nuevo cementerio y considero importante ir encaminando esta propuesta. Por ello, solicito que se realice una inspección conjunta con los señores concejales en el sitio destinado para esta obra. Eso es todo, muchas gracias.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: de manera rápida, indicar que justamente el día de hoy ya comenzaron a trasladar material de base al sitio Colorado para iniciar el estoqueo en la vía y posteriormente solicitar maquinaria para realizar el tendido correspondiente. El convenio de Balsones aún está pendiente; sin embargo, sé que se

Página 13 de 15





Insuente Cuarenta y Seis (356) *Quf*

S.O. 18/MAYO/2026

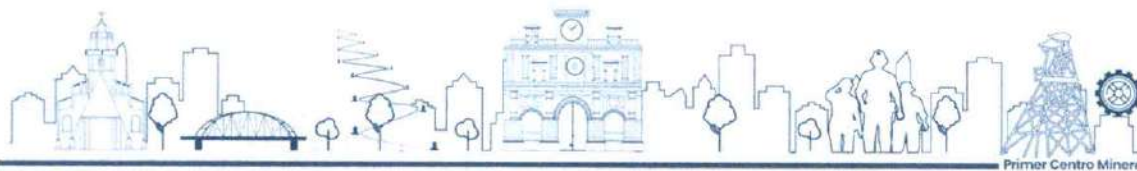
Folio No. 356

ha venido realizando apoyo por parte de los compañeros concejales con material para la vía, y nosotros, como Municipio, también hemos estado enviando material conforme ha existido disponibilidad de volquetas. Realmente, con lo poco que tenemos, no se puede avanzar con la rapidez que quisiéramos. Contamos únicamente con una volqueta operativa y otra de menor capacidad, por lo que no podemos pensar en ejecutar los trabajos de manera acelerada. La prioridad es culminar estos proyectos, no solamente porque estamos próximos a finalizar el periodo administrativo, sino porque son compromisos que deben cumplirse. Revisaremos con el departamento financiero cómo nos encontramos en recursos para analizar la posibilidad de realizar un proceso de alquiler de volquetas y así agilizar el traslado de material. Hasta el momento, al menos en el convenio de Balsones, no se ha invertido un solo dólar por parte del Municipio; todo ha sido gestión conjunta entre los concejales y la Alcaldía para poder enviar material al sector. Sin embargo, si es necesario invertir una pequeña cantidad para agilizar los trabajos, lo haremos con el objetivo de avanzar en estos procesos. Respecto al equipo de topografía, me pondré de acuerdo con el director de Obras Públicas para revisar el requerimiento correspondiente. En cuanto al tema del cementerio, justamente el día viernes se realizó una minga de limpieza encabezada por el ingeniero Luis Bravo. Hasta el momento no me han informado sobre nuevos hundimientos; sin embargo, si me indicaron que existen bóvedas abandonadas o que ya han sido desocupadas, pero permanecen abiertas, generando una mala imagen dentro del cementerio. He solicitado que se me presente un informe para poder notificar a los propietarios de dichas bóvedas y no intervenir de manera arbitraria. También pediré que se realice una inspección para conocer la situación actual, ya que nuestra intención es rellenar con cemento el socavón existente para generar un poco más de tranquilidad en el sector. No obstante, nadie puede negar que el cementerio realmente se encuentra colapsado. Efectivamente, el anteproyecto presentado por el ingeniero Ginson Romero ya está pasando a la etapa de proyecto. Sin embargo, una de las novedades encontradas, y por eso considero muy oportuna su solicitud de inspección, es el tema del acceso. Todos conocemos que, luego de haber buscado varios terrenos, el GAD Municipal no contaba con un espacio adecuado para la construcción del nuevo cementerio, y se determinó que el área de Portovelo Somos Todos era el sitio disponible. Sin embargo, actualmente no existe una vía de acceso adecuada para llegar al terreno, y eso es lo que ha retrasado un poco el avance del proyecto. Pero, presentada su solicitud, podremos realizar conjuntamente una inspección y buscar alternativas de solución, porque a los problemas hay que encontrarles soluciones. Si el inconveniente es la vía de acceso, entonces habrá que gestionar su apertura para poder iniciar cuanto antes la construcción del nuevo cementerio, una obra que todos sabemos es sumamente necesaria para nuestro cantón Portovelo. Así que bienvenida su petición; la tomaremos en cuenta para realizar la inspección correspondiente. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto.

PUNTO SIETE: CLAUSURA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: estimados Concejales, Concejales, Directores que nos acompañan y ciudadanía de Portovelo que ha estado escuchando y observando esta sesión a través de los medios digitales, quiero agradecerles a todos por su participación, el trabajo no se detiene; hay muchas cosas por hacer, sin embargo, también existen temas importantes, como las festividades del cantón, que no podían dejarse de lado, esto no significa que la administración vaya a concentrarse únicamente en las fiestas y descuidar los trabajos pendientes. Tenemos convenios y obras que

Página 14 de 15





Tricentel cincuenta y siete (357) *Qul*

S.O. 18/MAYO/2026

Folio No. 357

deben ejecutarse en beneficio de nuestro cantón. Esta semana, tengo entendido que ya se adjudicará el trabajo para la construcción del ducto cajón en el sector del Puente Negro, una problemática que hemos venido enfrentando durante años, ya que cada vez que llueve se forma un gran charco de agua que afecta la circulación. Asimismo, se adjudicará la construcción de alcantarillas en el sector Jesús del Gran Poder, obra previa al asfaltado correspondiente, ya que no podemos asfaltar primero y luego remediar un problema que ya hemos identificado. Estos dos procesos se concretarán en los próximos días y exigiremos que se ejecuten de manera inmediata, aprovechando que ya nos encontramos en temporada de verano, lo que facilita el desarrollo de los trabajos. Es así que el trabajo nunca se detiene ni termina. Seguimos cada día con el compromiso que tenemos con Portovelo y su ciudadanía. Agradezco nuevamente la participación de todos y procedo a clausurar la sesión, siendo las nueve horas con veintinueve minutos. Seguidamente, se procede a la suscripción del acta correspondiente, con la firma conjunta de la señora Alcaldesa y de la Abogada Secretaria General del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO


Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

